Este periódico se publica los lunes, miércoles y sábados de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 37 rs. y 6 mrs. anticipados en cada trimestre; 8 rs, en cada mes, los particulares de esta capital; y 14 los de fuera, franco el porte.



No se admiten avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia, y francos de porte: ni se servirá ninguna reclamacion que no venga con este último requisito.

# OFFICIAL DE LA PROVINCIA DE CAGERES.

#### GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

CONCLUYE la circular núm. 98, que contiene las Listas de los libros que han de servir de testo en las Universidades é Institutos del Reino.

SÉTIMO AÑO.

Ampliacion del derecho español, parte mercantil y penal, y fueros particulares. - Historia crítico-filosófica de los códigos y sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron. (Segundo curso.)

Mientras no haya libros de testo arreglados á esta asignatura, se precederá por un órden análogo al del curso precedente. En la parte de fueros particulares los catedráticos harán notar las variantes con nuestro derecho comun en los de Aragon, Cataluña, Navarra, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Mallorca.

Para la parte mercantil se designan los libros si-

guientes:

El código de comercio estractado con esplicacion al pié de cada artículo, por D. José de Vicente, cuarta edicion.

Tratado del derecho mercantil de España, por D. A. B., abogado de Barcelona.

Para el derecho penal.

Código penal concordado y comentado, por D. Joaquin Francisco Pacheco.

El código penal esplicado, por D. José Castro y Orozco y D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Comentarios del nuevo código penal, por D. Tomás María de Vizmanos y D. Cirilo Alvarez Martinez.

Práctica forense.

Esta asignatura no tiene testo por no haber en ella esplicaciones teóricas. Todo el tiempo deberán invertirlo los alumnos en trabajos prácticos, dirijidos y correjidos por los profesores, que les harán notar los defectos que aquellos contuviesen, y precisar las fórmulas de los escritos.

#### NOTARIADO.

PRIMER AÑO.

Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edicion.

Elementos del derecho civil de España, por los

doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Sala novísimo, por D. Joaquin Romero Ginzo.

SEGUNDO AÑO.

Práctica forense.

Biblioteca de escribanos, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edicion.

Tratado académico forense de procedimientos judi-

ciales, por los doctores la Serna y Montalvan.

Instituciones prácticas, ó curso elemental de práctica forense, por D. Juan María Rodriguez.

Otorgamiento de instrumentos públicos. Biblioteca de escribanos, por Ortiz de Zúñiga. Tratado elemental sobre el otorgamiento de instrumentos públicos, por D. Juan Ignacio Moreno.

#### FACULTAD DE FARMACIA.

PRIMER AÑO.

Mineralogia de aplicacion. Lecciones de mineralogia, por D. Agustin Yañez, un tomo.

Elementos de mineralogia, por Brad.

Elementos de historia natural, traducidos por D. José Rodrigo, cinco tomos.

Zoologia de aplicacion. Lecciones de zoologia, por D. Agustin Yañez, un

tomo. Elementos de zoologia, por D. M. Edwards y A. Comte, traducidos al castellano, un tomo.

Materia farmacéutica mineral y animal. Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez, un tomo.

Historia natural de las drogas simples, por Guibourt, primer tomo, traduccion de D. Ramon Ruiz.

SEGUNDO AÑO.

Botánica de aplicacion. Lecciones de botánica, de D. Agustin Yañez: un

tomo. Manual de botánica descriptiva, por D. Vicente Cutanda y D. Mariano del Amo: dos tomos.

Materia farmacéutica vejetal. Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez: un tomo.

Farmacia químico-inorgánica.

Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors y Cornet: dos tomos.

Tratado de farmacia esperimental, por D. Manuel

Jimenez: dos tomos.

Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano: dos tomos.

#### CUARTO AÑO.

Farmacia quimico-orgánica.

Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano.

Tratado de farmacia teórica y práctica, por Soubeirán, traducido de la última edicion: dos tomos.

Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

#### QUINTO AÑO.

Práctica farmaceutica. Las obras destinadas para tercero y cuarto año.

#### FACULTAD DE MEDICINA.

#### PRIMER AÑO.

Física y química de aplicación, anatomía general y descriptiva.

Física de aplicacion á la medicina.

Tratado elemental de física general médica, por D.

Antonio Rivero y Serrano: dos tomos.

Lecciones de física médica, por D. Manuel Losela y Rodriguez: un tomo.

Quimica aplicada á la medicina.

Prontuario de química médica, por D. Juan Chavarri. Elementos de química, por A. Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edicion.

Tratado de química médica, por D. Francisco Mer-

cader y Bernal.

Anatomía general descriptiva y práctica.

Tratado de anatomía general, descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa: tres tomos.

Compendio de anatomía general descriptiva y 10-

pográfica, por D. Agapito Zuriaga: dos tomos.

Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marchescauz, traducido por D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Tratado completo de anatomía general, por F. Heule, traducido por los redactores de la Biblioteca escojida

de medicina y cirujia: un tomo.

Manual del anatómico disector, por Ernesto Alejandro Lanth, traducido por D. Cárlos Quijano y Malo: dos tomos.

SEGUNDO AÑO.

Historia natural aplicada á la medicina, fisiologia é higiene privada.

Historia natural aplicada à la medicina.

Elementos de historia natural médica, por Aquiles. Richad, traducidos por D. Bartolomé Obrador.

Tratado de historia natural médica, por M. Edwards y A. Comte, traducido al castellano.

Fisiologia.

Ensayo de antropologia, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela Montes: cuatro tomos.

Compendio de fisiologia, ilustrado con láminas, por Muller, traducido por D. Francisco Alvarez y D. Nicolás Casas.

## Manual de fisiologia, por D. Juan Rivot y Ferrer.

Higiene privada.

Elementos de higiene privada, por D. Pedro Felipe Monlau: un tomo.

Tratado completo de higiene, por Cárlos Loude,

traducido al castellano.

Manual de higiene, por el doctor Foy, traducido al castellano: un tomo.

#### TERCER ANO.

Patologia general, anatomía patológica, terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Patologia general.

Tratado elemental de patologia general y anatomia patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich: un tomo.

Tratado completo de patologia general, por Cho-

mel, traducido al castellano.

Tratado elemental de patologia general y semevótica, por Hardy y Behier, traduccion por D. Cayetano Balseiro: dos tomos.

Anatomia patológica.

Manual de anatomía patológica, por D. Manuel José

de Porto: un tomo.

Tratado elemental de patologia general y anatomia patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich: un tomo.

Terapeutico.

Tratado de terapéutica general, por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras.

Tratado de terapéutica y materia médica, por Trous-

seau y Pidoux, traducido al castellano.

Tratado elemental de terapéutica médica, por L. Martinet, traducido por D. Lorenzo Boscasa: un tomo.

Materia médica.

Manual de materia médica, por Milne Ewards y P. Vavaseur, traducido por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras: dos tomos.

Curso de materia médica ó de farmacologia, por Foy, traducido por D. Juan Bautista Foix y Gual: dos tomos.

Elementos de terapéutica y materia médica, por D. Ramon Capdevila: un tomo.

Arte de recetar.

Arte de recetar ó formulario práctico, por D. Juan Bautista Foix: un tomo.

Arte de recetar, por Trousseau y Revert, traducido al castellano: un tomo.

Nuevo tratado del arte de recetar, por D. Agustin Rosell.

#### CUARTO ANO.

Patologia quirúrgica, operaciones, anatomía quirúrgica y vendajes.

Patologia quirurgica.

Nuevos elementos de cirujia y medicina operatoria, por Beguin, traducidos por D. Ramon Frau: dos tomos. Tratado completo de cirujía, por Chellus, traducido

por D. A. Sanchez Bustamante: tres tomos. Tratado de patologia esterna y medicina operatoria.

por Vidal (de Casis), traducido al castellano.

Anatomia quirurgica.

Manual de anatomía quirúrgica, por Edwards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino: dos tomos.

Tratado completo de anatomía quirúrgica, por Velpeau, traducido por los redactores de la Biblioteca de medicina y cirujia: un tomo.

traducido por D. Aureliano Maestre de San Juan y D. Agustin Ramirez de Marauri.

Operaciones.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, traducido al castellano de la cuarta y última edicion.

Nuevos elementos de medicina operatoria, por Veljuan, traducidos por D. Manuel Leclere y D. Juan José de Elizalde: cuatro tomos.

Vendajes.

Elementos del arte de los apósitos, por D. Matías Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por Gerdy, traducido por D. José Rodrigo y D. Francisco de Santa Ana: dos tomos.

QUINTO AÑO.

Patologia médica, obstetricia, ensermedades de niños, clínica quirúrgica.

Patologia médica.

land, traducido al castellano.

Tratado elemental de patologia médica, por D. Juan

Drument: dos tomos.

Tratado elemental de clínica y patologia médica, por L. Martin, traducido por D. G. Roure y Fernandez: dos tomos.

Obstetricia.

Tratado práctico de los partos, por Moreau, traducido al castellano.

Tratado práctico del arte de partear, por Chailly,

traducido por D. F. Mendez Alvaro.

Manual de obstetricia, por Antonio Drugés, traducido por D. José Rodrigo: dos tomos.

Enfermedades de mujeres.

Tratado completo de las enfermedades de las muje-

res, por D. José Arce y Luque: tres tomos.

Tratado completo elemental de las enfermadades de las mujeres, por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras: dos tomos.

Enfermedades de los niños.

. Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Barrier, traducido por D. Luis Oms y Garrígolas

y D. José Oriols Ferreras: un tomo.

Tratado completo de las enfermedades de los niños, por Schultz y Wolf, traducido por D. Santiago Palacios y Villalva: tres tomos.

Enfermedades de mujeres y de niños.

Tratado elemental de las ensermedades de las mujeres y de los niños, por Fabre y D'Huc: nueva edicion española.

Clinica quirurgica.

Manual de clínica quirúrgica, por Tavernier, traducido al castellano: un tomo.

Los señalados para patologia quirúrgica y operaciones.

SESTO AÑO.

Clínica médica, medicina legal, toxicologia.

Clinica médica.

Prolegómenos de clínica médica, por D. Ignacio Ameller.

Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano.

Las obras señaladas para patologia médica.

and the renta dos mil legal anisibellaniten proposiciones Tratado de medicina y cirujía legal, por D. Pedro Manuel Fernandez, vecino de Tru komot cob : sisM

Tratado de medicina legal, por D. Ramon Ferrer y Garces: un tomo y am eb el aeresho à aratselinam

Ciccercs: 1852, -Imprenta do la Fiuda de Burgos e Bigos.

Tratado de anatomía quirúrgica, por Petrequin, | Elementos de medicina y cirujía legal, arreglados á la legislacion española, por D. Pedro Miguel de Peiro y D. José Rodrigo: un tomo.

Toxicologia.

Compendio de toxicologia general y especial, por D. Pedro Mata: un tomo.

SETIMO AÑO.

Higiene pública.

Elementos de higiene pública, por D. Pedro Felipe Monlau: dos tomos.

Tratado completo de higiene pública, por Levy,

traducido al castellano: un tomo.

Moral médica.

Tratado elemental de moral médica, por D. Félix Janer: un tomo.

Deontologia médica, por Simon, traducida por D.

Francisco Ramos y Borguella: un tomo.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia para su debida publicidad y demas efectos Tratado completo de medicina práctica, por Huffe- que correspondan. Cáceres 29 de setiembre de 1852.= Ramon Membrado.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

Se encarga la busca de don Angel Martin.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, destacamentos de Guardia civil y empleados de vigilancia, procederán á la busca y captura de don Angel Martin, que se titula inspector de medicina y cirujía, y caso de ser habido, lo remitirán en clase de detenido á mi disposicion. Cáceres 11 de mayo de 1853. Manuel Luis del Corral.

Sobre desercion de un soldado.

Habiéndose desertado despues de escedida la licencia temporal que disfrutó en el pueblo de Santiago de Carvajo el soldado del batallon Cazadores de Chiclana Juan Rodriguez, cuyas señas son á continuacion, prevengo á los Sres. Alcaldes y demas encargados de la vigilancia pública de esta provincia, que en el caso de ser habido, lo remitan con toda seguridad posible á disposicion del Excmo Sr. Capitan general de Estremadura que lo reclama. Cáceres 14 de mayo de 1853. = Manuel Luis del Corral.

Media filiacion del soldado Juan Rodriguez, hijo de Jacinto y de Ruperta Manso, natural de Santiago de Carvajo, partido de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres; sus señas: pelo y cejas castaño, nariz regular, cara redonda, ojos pardos, barba poca.

Strains the card bulletter beginning

Estravio de una potra. - Hace cosa de ocho dias que ha faltado de la Dehesa Boyal de la villa de Plasenzuela, una potra de las señas que á continuacion se espresan, de la propiedad del Teniente de Alcalde de la misma. En su virtud y accediendo á su peticion, he acordado publicar este anuncio en el Boletin, para que llegando á noticia de la persona que se la haya encontrado ó sepa su paradero, lo ponga en conocimiento de su dueño. Cáceres 14 de mayo de 1853. = Manuel Luis del

Corral.

Señas. — Edad dos años, alzada seis cuartas, pelo castaño oscuro, hierro en el anca derecha bastante fresco. H sh onissy, oint in A naul a ashaoq

ta Sierra.

4		
Hospital de la Princesa.	Suma anterior 43668» 11	Suma anterior 52101»19
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Id. id. de Santa Marta 34 Id. id. de Deleitosa 253	Partido de Plasencia.
Concluye la lista de la suscricion es-	Id. id. de Santa Cruz de	Varios vecinos de la mis-
pecial y general (1).	la Sierra 95	ma ciudad han contri-
2. LISTA ESPECIAL.	Id. id. de Plasenzuela 77»22	buido con 2073»10
a Linia Lot Luin.u.	Id. id. de Santa Ana 99»21	1d. id. de Montehermoso 234, A
Rs. vn.	Id. id. de Robledillo de	1 Id. id. de Arroyomolinos. 59
	Trujillo	Id. id. de Oliva 224»14
Suma anterior 19761» 4	Id. id. de Cumbre 130 Id. id. de Aldeacentenera. 38	Id. id. de Valdastillas 74» 2
Total Control of the	Id. id. de Aldeacentenera. 38 Id. id. de Madroñera 98	Id. id. de Torrejon el Ru-
All Ciclo Curcuitati, part	Id. id. de Miajadas 87»30	bio
Diócesis de Coria ha	Id. id. de Torrecillas de la	Id. id. de Serradilla 219
contribuido con12000	Tiesa 61	Id. id. de Tejeda 112»12
El clero catedral, parro-	teller is the state of the state of the state of	Id. id. de Navaconcejo 324
quial y particular de la	Total del partido 2964» 5	Id. id. de Malpartida 354»22
ciudad de Plasencia ha	emple blinkell or - This will all the	Id. id. de Gargüera 56»14
contribuido con 867	Partido de Logrosan.	Id. id. de Cabezuela 422,30
AND STATES OF STATES OF STATES OF STATES	Vanios vacinos del pueble	Id. id. de Cabezabellosa 205
Suma 32628» 4	Varios vecinos del pueblo de Abertura han contri-	Id. id. de Villar de Pla- sencia
1. LISTA GENERAL.	buido, á una suma, con 177	Id. id. de Casas del Cas-
	Id. id. de Alcollarin 176	tañar
Suma anterior 43668 11	Id. id. de Alía 925»24	Id. id. de Cabrero 43
	Id. id. de Berzocana 394	Id. id. de Valdeobispo 21» 4
Partido de Trujillo.	Id. id. de Cabañas 589	Id. id. de Carcaboso 47
	Id. id. de Campo (lugar). 240	Id. id. de Galisteo 66»22
	Id. id. de Cañamero 280	Id. id. de Piornal 96»30
de Trujillo han contri-	Id. id. de Conquista 125 Id. id. de Carciaz 53»26	Id. id. de Barrado 109»32
buido, á una suma, con 1043»32 Id. id. de Villamesía 114	Id. id. de Carciaz 53»26 Id. id. de Guadalupe 572	Total del partido 5292»14
	Id. id. de Logrosan 746» 6	Total del partido 0202014
Cruz 40	Id. id. de Madrigalejo 575	Suma57393»33
Id, id. de Aldea del Obis-	Id. id. de Robledollano 86	
po 10» 2	Id. id. de Herguijuela 140»15	RESUMEN.
Id. id. de Jaraicejo 629	Id. id. de Zorita 389	Importa la suscricion es-
Id. id. de Ibahernando 66	8 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	pecial
THE RESERVE TO BE SHOULD B	Total del partido 5469» 3	Idem idem la general57393»33
(1) Véase el Apéndice al Boletin oficial	Suma 52101»19	TOTAL90022» 3
número 109, del año próximo pasado.	Divinition	

COMISION EJECUTIVA EN ALCANTARA.

Subasta de fincas. — En los espedientes que se siguen contra Saturnino Santano y Antonia Montero, viuda de Julian Pinto, sobre pago de decursos de censos que deben á conventos de religiosos, está señalado en el dia 23 del presente mes, de once á doce de su mañana, á las puertas de la casa consistorial de aquella villa, para subastarse las fincas siguientes:

Del primero: una casa en la calle de San Anton, hipoteca de un censo de 108 rs. anuales, á favor del convento de frailes de S. Bartolomé de Al-

cántara, retasada en 2623 rs. vn.

Y otra, de la Antonia Montero, sita en la calle de la Soledad, de aquella villa, hipoteca de un censo de 66 rs. anuales, á favor del convento de S. Benito de Alcántara, retasada en 5100 rs. vn.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Alcántara 12 de mayo de 1853.— Matías Perez Gomez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MADRICALEJO.

Estravio de caballerias. — Los ganaderos trashumantes que disfrutan la dehesa carneril de Ruecas, suponen robadas de la misma, en la noche del
9 al 10 del corriente, una jaca de pelo de rata, de
cinco años, de seis cuartas y algunos dedos, herrada de los cuatro pies, marcada en su llana derecha
con ache y jota: un potro del mismo pelo, con el
mismo hierro, de dos años, seis cuartas, calzado de
los pies y una mano; cuyas dos caballerías corresponden á Juan Antonio, vecino de Herguijuela de
la Sierra.

Una yegua de pelo de rata, mediana, de cuatro años, desherrada, con algunos pelos blancos en la clin, criando una potra de cosa de un mes, y con la oreja izquierda despuntada; corresponden á Nicolás Rodriguez, vecino de Navacepedilla de Corneja. Cuyas caballerías si pueden descubrirse, con sus conductores y efectos que lleven y seguridad correspondiente, se remitirán á esta justicia. Madrigalejo 10 de mayo de 1853.—Bartolomé Ciudad

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CACERES.

Aparicion de un jumento. — En esta capital y en poder de Jacinto Morgado vecino de ella, se encuentra un jumento de las señas que á continuacion se espresan; el que se considere su dueño, podrá comparecer ante esta Alcaldía, con los documentos que legitimen su procedencia, los cuales, y teniéndolos por bastantes, se le hará entrega de dicha caballería. Cáceres 12 de mayo de 1853. — Manuel Telesforo Diez.

Señas. Un año, pelo pardo, bociblanco.

### Venta de una parte de dehesa.

A voluntad de su dueño se vende la cuarta parte muerta de la dehesa Carija, término de Mérida, que renta dos mil reales. Se admiten proposiciones en subasta voluntaria y estrajudicial, ante D. Juan Manuel Fernandez, vecino de Trujillo, el dia 5 de junio próximo, bajo el pliego de condiciones que manifestará. Cáceres 16 de mayo de 1853.

Cáceres: 1853.—Imprenta de la Viuda de Burgos é Hijos.